

Aragón-Info, martes 8 de marzo del 2.005

Como diferentes organizaciones de fuera de Aragón se estaban sumando al manifiesto por la libertad de Solidarios con Itoiz -que en principio era de ámbito aragonés-, ahora vamos a hacerlo para colectivos de todo el estado español. Así que os animamos a firmarlo y os pedimos que lo rebotéis a los grupos que conozcáis. Recogeremos adhesiones todo el mes de marzo, luego lo mandaremos a los medios, ministerio de medio ambiente, haremos carteles y correos electrónicos...Gracias.

Solidarios con los Solidarios (Zaragoza).

Manifiesto:

Libertad para Solidarios con Itoiz

El colectivo ecologista Solidarios con Itoiz intentó frenar la construcción de la presa de Itoiz (Navarra), un proyecto cuando menos polémico. Ocho de sus miembros cortaron los cables de carga del cemento y maniataron a un vigilante durante cinco minutos. Después de la acción se entregaron. Por ellos fueron condenados a cuatro años y diez meses. Ibai Ederra está preso, Iñaki García Koch ha estado tres años y diez meses en prisión y seis solidarios están en búsqueda y captura. Las organizaciones abajo firmantes queremos reclamar su puesta en libertad. Independientemente de lo que pensemos en concreto de la acción, la condena nos pareció y nos parece abusiva y motivada por elementos extrajudiciales. Lo mismo pensamos de la dureza del tratamiento penitenciario que están sufriendo, sobre todo si lo comparamos con los de otros famosos condenados por delitos mucho peores. Finalmente nos parece que sería un buen escenario para el actual diálogo hidrológico la no existencia de ningún preso por oponerse a las polémicos grandes embalses.

@@

Iniciativa para la adopción de una ordenanza solar en Aragón

Con el fin de promover el uso de las energías renovables y de acercarse a los objetivos del Protocolo de Kyoto, Ecologistas en Acción se ha dirigido a todos los ayuntamientos de Aragón con la petición de que aprueben ordenanzas para la incorporación de captadores solares en todo tipo de edificaciones de nueva construcción o en proceso de rehabilitación, ya sean edificios de viviendas, oficinas, instalaciones deportivas, hospitales, etc. El objetivo sería cubrir al menos el 60% de sus necesidades de agua caliente sin recurrir a los combustibles fósiles, sino a la apabullante energía del sol. Esta propuesta ha sido ya trasladada a los Ayuntamientos mediante un escrito en el que se ha incluido un borrador de ordenanza solar. La energía solar térmica permite la obtención de agua caliente sanitaria (ACS) mediante un sencillo sistema de colectores térmicos, circuitos y acumuladores, que puede ser instalado fácil y rápidamente en prácticamente cualquier tipo de construcción.

En 2001 se instalaron en España algo más de 52.000 m2 de dichos colectores, que se suman a unos 455.000 m2 ya en uso. Sin embargo, esto queda aún muy lejos de los objetivos del "Plan de Fomento de las Energías Renovables 2000-2010", que prevé la posibilidad de llegar a los 4.841.000 m2 al final de su período de vigencia. Por ello, el esfuerzo de las Administraciones públicas debería ser ejemplarizante en el sentido de generar confianza en la iniciativa privada (según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, dependiente del Ministerio de Economía) y favorecer la existencia de empresas instaladoras.

Los beneficios que reporta el uso de esta forma de energía resultan obvios: se utiliza una fuente energética inagotable, no genera emisiones contaminantes, ni residuos, ni ruidos, ni olores...

En lo que se refiere al ahorro económico respecto al uso de otras fuentes, tengamos en cuenta, por ejemplo, el hecho de que la obtención de ACS en el hogar supone aproximadamente el 25% del gasto energético total (casi 4.000 Kwh anuales para una familia media, o lo que es lo mismo, unas 20 bombonas de butano o 437 m3 de gas natural).

Ciudades como Madrid, Barcelona y Sevilla ya cuentan con ordenanzas municipales a este respecto, también Granada, Rota, Sant Cugat del Vallés u Hospitalet de Llobregat. Asimismo, Pamplona o Valencia entre otras se encuentran en fase de aprobación de las mismas. En Castilla-La Mancha se encuentra en tramitación en Guadalajara, Azuqueca de Henares y Albacete y se presentará en breve en otras ciudades.

Ecologistas en Acción espera una buena acogida de esta iniciativa por la creciente sensibilidad social hacia el uso de las energías renovables, y la necesidad perentoria de reducir los niveles de contaminación del aire en las

3ª Borina Masicos por l´Aragonés

Iste Biernes 11 de Marzo, Masicos por l´Aragonés, a ras 9 d´a nuei, fa a suya 3ª Borina.

Ista begada ye una audizion ochentera, an podrez ascuitar ska 2Tone (Madness, Specials...), new vawe, movida madrileña, rock radical vasco y atras frikadas.

Bi será en o nuevo local de chobenalla (antigo Iskra de JCA), que ye en a carrera La Torre 2, esq. Cantin y Gamboa. A dentrada ye 1 € ta refirmar á o coleutibo.

Tos asperamos a toz e totas.

SalutIste Biernes 11 de Marzo, Masicos por l´Aragonés, a ras 9 d´a nuei, fa a suya 3ª Borina.

Imachen d´o cartel -> <http://www.imageweb.info/images/yEN01716.jpg>

@@

Fatal Falafest 11 y 12 marzo, Zaragoza

Un total de 14 bandas actuarán en Zaragoza los próximos 11 y 12 de marzo en el Centro Cívico La Mina, en un festival organizado por el colectivo Tres XXX.

Grupos internacionales como The Coaldfield, One man and his droid o A case of grenada, Tribute to nothing o The Vicius five, propuestas nacionales como The Unfinished Simpathy, Standstill y Delorean, y formaciones aragonesas como Lavodrama, Persona, Stepson, William y El Gran Puzzle Cózmico completan el cartel. Las entradas se pueden conseguir en Tiendas Tipo y en La Birosta, por 12 euros para un solo día, y por 20 el abono para ambos días.

@@

II Jornadas Agrietando la Ciudad

Centro Social Anarquista (San Agustín, 18, bajo, Zaragoza).

Viernes 11 de marzo

Charla: "Ciudad y megamáquina: para acabar con el urbanismo y la urbanidad".
A cargo de Llavors d´Anarquia, Barcelona.

Sábado 12 de marzo

Comedor popular vegano a partir de las 15 horas.
Documental "Surplus consume terrorize you".
Charla: "La izquierda ha muerto. Anarquía verde ya!".
A cargo de Colectivo Re-evolución, A Coruña.

Lunes 14 de marzo

Coloquio: "Trapicheos y estafas del Plan Integral del Casco Histórico".
A cargo de un vecino del mismo barrio, Zaragoza.

Martes 15 de marzo

Vídeo "En construcción".

Miércoles 16 de marzo

Coloquio: "La invasión de los ultraexpos".
A cargo de Solidari@s con Ranillas.

Viernes 18 de marzo

Coloquio: "¿Vivir en el campo?".
A cargo de un disidente urbanita.

Sábado 19 de marzo
Comedor popular vegano a partir de las 15 horas.
Charla: "La urbe totalitaria".
A cargo de Miguel Amorós.

Todos los actos a partir de las 19 horas (salvo mención expresa).

@@

IV Marcha a la macrocárcel de Zuera. La cárcel un asesinato cotidiano

Otro año mas se está preparando la Marcha a la macrocárcel de Zuera en solidaridad con las personas presas, es el cuarto año consecutivo que se lleva a cabo.

El lema de este año y de los tres anteriores es *LA CÁRCEL ES UN ASESINATO COTIDIANO*, la temática central esta edición son las muertes en prisión.

Día: 24 Abril 2005
Hora: 10'30 de la mañana
Lugar: Plaza de la Madalena

+ info: marchazuera@yahoo.es

Cuatro años de la apertura de la Macrocarcel de Zuera,
Trece muertes entre sus muros desde entonces.

Un año más, la Iniciativa Ciudadana contra las Macrocarceles, convoca la Marcha a la Macrocarcel de Zuera. Cuatro años de cada vez más hacinamiento, cuatro años donde se han ido constando las políticas penales y penitenciarias cada vez más represivas que, entre otras cosas, han convertido a Aragón en la Comunidad Autónoma con más personas presas por habitante.

Cuatro años de muerte. Desde que la macrocarcel abrió sus puertas (y cerró sus rejas) en julio de 2001, TRECE han sido las personas que han muerto entre sus muros. Que sumadas a las demás cárceles del Estado, hacen un total de 131 muertes entre 2001-2004.

TRECE muertos, y mientras, ni la Administración Penitenciaria, ni el Centro Penitenciario de Zuera han asumido responsabilidades por ninguna de ellas.

Ante estos terroríficos hechos nos vemos obligados a denunciar:

La evidente y endémica INCAPACIDAD de una institución pública como la cárcel de GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA de las personas que en su interior mantienen una relación de sujeción especial con la administración, que no nos olvidemos, está obligada en exclusiva a garantizar este y otros derechos básicos.

Los suicidios oficiales en prisión representan un tasa de 68 anuales por cien mil habitantes, lo cual significa que en una institución pública supuestamente dedicada a la rehabilitación de las personas sujetas a su custodia, la tasa de suicidios es 11 veces superior a la de la población total que en el estado se sitúa entre el 4 y el 6 anuales por cien mil habitantes.

El hecho de que las versiones oficiales de estas muertes prematuras sean siempre las mismas: causas naturales, sobredosis, suicidios. Se consideran hechos excepcionales y aislados, y sobre todo se definen como resultado de los desequilibrios personales de sus víctimas y en ningún caso como consecuencia inevitable de la aplicación de una medida penal que en las condiciones en las que se aplica, muchas personas presas, ante la insoportabilidad del sufrimiento, "deciden" que es mejor quitarse la vida. Jamás se reconocen como muertes producidas por las condiciones de encierro en las que se encontraban quienes murieron. La maquinaria jamás falla, siempre son las personas.

Por otro lado se incumple sistemáticamente la excarcelación de las personas enfermas y con enfermedades incurables.

Consecuencia de toda esta gestión incoherente e ilógica esta provocando como desenlace la muerte de personas. Algo demasiado serio para que solo se contabilice como una muerte más. Desde la Iniciativa Ciudadana contra las Macro cárceles, denunciamos las actuaciones cínicas e irresponsables por parte de la Administración Penitenciaria, que han conllevado que en la última década hayan fallecido 2121 presos y presas en prisión, el 10% de estas muertes por sobredosis y que todos los años se suiciden, entre rejas, más de 20 internos.

Este incremento de las muertes en prisión se registra sobre todo a partir de las últimas reformas penales, y coincide con el descenso en la inversión y gasto público en materia de equipamientos y programas dentro del sistema de ejecución penal, imprescindibles para hacer posible garantizar los derechos fundamentales de las personas presas no limitados en el fallo condenatorio. En este caso, los derechos a la salud y a la vida. Nos referimos a medias tales como el alargamiento de las condenas, el retraso e impedimento para acceder al tercer grado y a la libertad condicional, las limitaciones de acceso a visitas y en general a relaciones con el exterior, el deterioro de las condiciones materiales, ambientales y de las relaciones entre personas presas y funcionarios o la falta de programas de prevención, asistencia y tratamiento en materia de salud mental en una institución segregativa que expresamente produce desequilibrios psíquicos. Estas cuestiones son las que explican la desesperación y angustia que viven las personas presas, los motivos que desencadenan, como resultado último y visible, el incremento significativo de las muertes y “suicidios”, y que en el fondo son una aplicación sutil, maquiavélica y extrajudicial de la pena de muerte en el interior de las cárceles.

La impunidad no puede rodear la muerte de las personas, y mucho menos en una institución que se supone garante y responsable de las personas que custodia.

¿Cuántos muertos tiene que haber más para que los gobiernos y sus Administraciones penitenciarias, se planteen el fracaso de sus políticas, que lejos de reinsertar o rehabilitar, provocan exclusión, sufrimiento y muerte?

LAS CÁRCELES MATAN, LAS MACROCÁRCELES TAMBIÉN